



GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Temamatla, Estado de México 2022 - 2024

SUMARIO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA PRÓRROGA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.

Año 3, No. 122

Temamatla, Estado de México a 29 de Junio de 2024.





CONTENIDO

1. Presentación; y
2. Acuerdo por el que se otorga prórroga para la recepción de documentos de interesados en participar en el proceso de selección para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento del municipio de Temamatla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 Fracción XXXVI, 91 Fracción XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica la Gaceta Municipal, órgano oficial informativo de este Gobierno, que para efectos de publicidad contiene y da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México, Mtro. Arturo Oliver Domínguez Pizano, en términos del artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



Temamatla, Estado de México a 22 de junio de 2024

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a Usted para exponer que en fecha 22 de junio del presente, esta Comisión de Selección tuvo a bien reunirse para dar continuidad a los trabajos para la Selección del Integrante que formará parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla, Estado de México y en virtud de no haber recibido hasta esa fecha registro alguno de personas interesadas en participar en dicho proceso, esta Comisión tuvo a bien, a través del punto tres del orden del día, declarar como vigente la segunda convocatoria emitida en el año 2024 con prórroga para la recepción de documentos hasta el día 06 de julio del presente; aprobándose por UNANIMIDAD de votos, por lo que en conocimiento de lo anterior solicito sean publicados en Gaceta Municipal los acuerdos generados que a letra dicen:

ACUERDOS

EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EL C. JESÚS SANTIAGO GARCÍA, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO PROPONE EL REGISTRO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS: _____

PRIMERO: SE DECLARA COMO VIGENTE LA SEGUNDA CONVOCATORIA CON PRÓRROGA HASTA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2024 PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE QUE FORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO. _____

SEGUNDO: GÍRESE OFICIO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL Y LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. _____

TERCERO: LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN QUEDAN LEGALMENTE CONVOCADOS EL DÍA SEIS DE JULIO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN. _____

Esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, sometiéndose a consideración la propuesta y declarándose aprobada por Unanimidad de votos.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.

JESÚS SANTIAGO GARCÍA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN



DIRECTORIO

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A.H. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ

**Síndica
Municipal**

C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ

Primer Regidor

C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA

**Segunda
Regidora**

C. JACOBO CONTRERAS RIVERA

Tercer Regidor

C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ

Cuarta Regidora

C. JUAN TORRES REYES

Quinto Regidor

LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA

Sexto Regidor

C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ

**Séptima
Regidora**

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

